Guayaquil, Abril 27 del 2010

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
TECHNOMOBILE LATINOAMERICA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y su Reglamento, presento a ustedes el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2009.

Debo informar que en mi período y gestión, estamos completamente al día, en todos los requerimientos del Servicio de Rentas Internas, en todos los pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en todas las tasas e impuestos imponibles y es más, estamos en la lista blanca.

Cabe señalar que durante este ejercicio, insistentes ocasiones hemos solicitado se pronuncie la Superintendencia de Compañías sobre el estatus de la intervención sin que hasta el momento hayamos tenido una respuesta concreta y por escrito de cuales son las causales que persisten para mantener la misma.

Durante este ejercicio se solicito autorización para la venta de activos fijos de la empresa tales como computadoras, sin embargo aduciendo no aceptar el Acta de Junta de Accionistas donde se autorizo directamente a esta Gerencia General su venta, dada esta negativa los activos fijos de la compañía han venido siendo depreciados conforme lo estipulado y han sufrido el deterioro normal por falta de uso.

Asimismo agradezco a esta Junta el apoyo irrestricto ante la injusta intervención que hemos venido siendo objeto y que ha afectado tremendamente las labores normales de la compañía.

Sugiero a la honorable Junta General la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio éxitos mayores para la empresa y sus accionistas.

Atentamente,

Juan Pozo Pincay
GERENTE GENERAL
TECHNOMOBILE LATINOAMERICA S.A.